

ESTUDIO DE VERIFICACION PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Cargo: Auxiliar Administrativo Código 407 nivel 4 grado 11 actualmente en la Jefatura de Programas Profesionales de la Facultad de Ingenierías.

Fecha de fijación: Dic 11 2012 3 PM 5 días hábiles Fecha de desfijación:

Se procede a verificar a quien asiste el derecho de encargo, en un cargo de vacancia definitiva de Auxiliar Administrativo código 407 nivel 4 grado 11, de conformidad con la Circular 005 del 23 de julio de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Requisitos a tener en cuenta, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004:

- Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
- Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que la escala siguiente al cargo vacante es Auxiliar Administrativo código 407, nivel 4 grado 08 y el único empleado que cumple los requisitos en dicha escala es Francisco Javier Franco Vélez con cédula de ciudadanía 70.562.668 titular del empleo Auxiliar Administrativo código 407 nivel 4 grado 08, quien no aceptó el encargo mediante correo electrónico del 26 de noviembre de 2012.

Se procede a analizar en la escala siguiente están los Auxiliares de Servicios Generales grado 07, los cuales no tienen evaluación sobresaliente.

Siguen en la escala los Auxiliares Administrativos grado 06. En esta escala existen cuatro (4) funcionarios: María Lucía Vallejo Villa, quien está encargada como Auxiliar Administrativo código 407 grado 11 en la Coordinación de Programas Académicos de la Facultad de Comunicación Audiovisual; y los funcionarios León Darío Rojas Gómez, Isabel Macea Bustamante y Wilson Andrés Molina Velásquez, quienes tienen evaluación de período de prueba, sin tener evaluación de período ordinario.

Siguen en la escala los Auxiliares de Servicios Generales código 470 grado 02 y Operarios código 487 grado 02.

Se consideraron los siguientes funcionarios con evaluación sobresaliente:

Pablo Giraldo	Ricardo de Jesús Ríos
Wilebaldo González S.	Roberto de Jesús Muñoz Cifuentes
Fredy Ibarra Londoño	Nicolás Gómez Gómez
Gustavo León Ramírez G	Luis Horacio Aldana A.
Víctor Hugo Foronda	Henry Otavo Montiel
Pablo Antonio Giraldo	Ricardo de Jesús Ríos
Hugo Luis Taborda	Pablo José Osorio Rodríguez
Roberto de Jesús Ramírez M.	Alonso Serna Zapata
Juan David Orrego	Gonzalo de Jesús Gil
Dairo Alberto Londoño	Juan Carlos Jaramillo
Oscar Alberto Cano Lopera	Eugenio de J Castaño Guarín
Luis Alberto Higinio	Omar de Jesús Hernández Gómez
Renzo Albeiro Quiroz Ríos	

De los anteriores funcionarios se consideraron quienes han tenido certificación en Normas de Calidad, encontrando que para este ítem cumplen Gustavo León Ramírez Gallego, quien está

opcionado para un encargo de Auxiliar Administrativo código 407 grado 11, Víctor Hugo Foronda y Pablo Giraldo, quienes declinaron el ofrecimiento mediante correos electrónicos del 23 de noviembre de 2012. Al Señor Luis Alberto Higinio Alzate se le ofreció considerar su hoja de vida para el encargo y manifestó telefónicamente no estar interesado en ningún encargo.

Siguen en la escala los Auxiliares de Servicios Generales grado 01. Las siguientes tienen evaluación sobresaliente: Ruth Mery Ramírez Palacio, María Lucelly López Muñoz y Luzmila Acevedo Ríos. María Lucelly López Muñoz está encargada como Auxiliar Administrativo código 407 nivel 4 grado 06. La Señora Ruth Mery Ramírez manifestó telefónicamente no estar interesada en ningún encargo, al igual que lo hizo Luzmila Acevedo.

Sigue el Operario código 487 nivel 4 grado 01, señor Gemar Darío Bedoya Marulanda quien manifestó su intención mediante comunicación 201210011560 de presentar su hoja de vida para el encargo, pero analizada su hoja de vida no cumple con el perfil de competencias y formación en calidad.

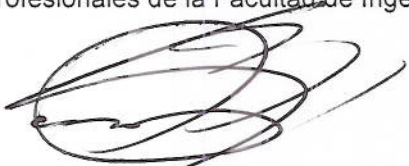
REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA: Título de Bachiller

EXERENCIA: Seis meses de experiencia relacionada con el cargo

COMPETENCIAS PARA EL CARGO		
COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la organización	• Fundamentos en administración pública • Control Interno y Sistemas de Calidad • Conocimientos Básicos de Informática	• Manejo de la información • Adaptación al cambio • Disciplina • Relaciones Interpersonales • Colaboración

Así las cosas, ningún funcionario de carrera administrativa cumple con los requisitos para ser encargado como Auxiliar Administrativo código 407 nivel 4 grado 11 en la Jefatura de Programas Profesionales de la Facultad de Ingenierías.



GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

Gustavo R.



OFELIA CECILIA ZULUAGA G.
Directora de Gestión Humana

En el transcurso de los cinco (5) días hábiles en que se hace esta publicación en la cartelera de la Dirección de Gestión Humana, quien se considere afectado con la misma, podrá solicitar ante el Rector la revisión del estudio con base en los argumentos y pruebas que acredite tener. Este deberá ser presentado con copia a la Dirección Humana con entrega a la Auxiliar Administrativa.